

## ADENDA N° 01

### CONVOCATORIA N° 277

La Dirección Administrativa de Comfenalco Tolima, se permite informar que para el proceso de Convocatoria No.277 “términos de referencia para la selección de los proveedores que suministrarán las dotaciones de calzado de labor para los trabajadores de comfenalco tolima en el año 2021.”, se ha decidido aclarar lo siguiente:

**ANEXO 3 PUNTO 1 REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE:** Ser persona natural o Jurídica, cuya actividad económica esté relacionada con el suministro del producto solicitado en esta convocatoria. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.

**ANEXO 3 PUNTO 1 DOCUMENTOS A ANEXAR:** si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal ,mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30)días calendario, fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización. cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cedula de ciudadanía y RUT.

**GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN, PUNTO 4 Y ANEXO 3 PUNTO 16:** Los proponentes deben presentar certificaciones de contratos iguales o superiores al valor que están ofertando en la propuesta.

Dado en Ibagué, a los cuatro (04) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

**DIANA LUCÍA REYES GUTIÉRREZ**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

*Proyecto/Elaboro: Jennifer Perez.  
Reviso/Aprobó: Clarivel Mendieta.*